



AJUNTAMENT DE BENISSA

DOCUMENTACION NECESARIA PARA REALIZAR EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA POLIZA DE ABONO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

- Fotocopia de la **escritura** de compra-venta.
- En caso de contratante sin residencia en España, formalización del **documento administrativo de representación**, cuyo modelo se facilita en el Servicio de Aguas Potables
- Aportación fotocopia nº NIE, si el propietario es extranjero.
- **Estar al corriente de pago** de los recibos por el Servicio de Agua Potable, los cuales están al cobro en SUMA-Gestión Tributaria.
- Haber realizado el **cambio del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.)**, en SUMA-Gestión Tributaria.
- Realizar el **cambio de nombre por la Tasa de recogida de Basura**, trámite a realizar en SUMA-Gestión Tributaria.
- **Pago de los recibos pendientes del semestre actual** y no puestos al cobro, aún, en SUMA-Gestión Tributaria, los cuales se confeccionarán en la oficina de Aguas Potables.
- **Domiciliación bancaria**, si se quiere domiciliar el pago de los recibos por consumo de agua potable.

Aportada la documentación, anteriormente reseñada, la tasa que se tendrá que abonar es de:

- Cambio de titularidad Póliza de Abono 13,81 €.